

En su sano juicio para el Sunnam<sup>to</sup> que se manda celebrar  
el día Quinto de Junio deste presente mes como se  
premieré en dicha Requiritoria á el Padre frai Thomas  
Lomra<sup>to</sup> en el convento del Carmona cal  
zado desta Ciudad de Sevilla doí fe =

*[Signature]*

Delas<sup>a</sup>

En su sana enel dicho día diez y nueve de Junio de dicho  
año para Titian para el día que se manda por dha  
Requiritoria á D. Juan Palera Presbitero y Macondano  
del convento de N. S. de las Animas de Madre de Dios desta dha Ciud<sup>d</sup>  
yo el sunbano pase ala Casa de su morada y no quada  
ser llamado en ella y para que conste pone por dha  
pencia doí fe =

*[Signature]*

Delas<sup>on</sup>

En su sana enel dicho día diez y nueve de Junio de dicho año  
yo el n.º Titian para el día que se manda en dicha Requiritoria  
para el Sunnam<sup>to</sup> que en ella se reprebiere á el Padre Simon  
Alcaina Presbitero del Colegio de la Anunciada y procurador  
del, quien quedo entendido de lo contenido en ella  
doí fe =

*[Signature]*

Delas<sup>on</sup>

En su sana enel dicho día mes y año yo el n.º Titian  
para dicho efecto al Padre Joseph Colado Procurador  
del colegio de la conpania de Jesus desta  
dicha Ciud<sup>d</sup> quien quedo entendido de lo contenido de  
dicha Requiritoria doí fe =

*[Signature]*

